

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

SOBRESUELDO

No es tarea muy grata la de emborrillar algunas cuartillas para repetir una vez más lo que tantas veces hemos dicho acerca del sobresueldo; pero, por una parte, el deber que tenemos de velar por los intereses de la clase, y, por otra, el buen deseo que algunos señores Diputados, si no todos, tienen, según se nos asegura, de que cuanto antes quede saldada la antigua cuenta que la Excelentísima Diputación provincial de Soria tiene con los maestros, nos obliga á emitir nuestra opinión en este asunto, y que sintetiza la de nuestros queridos compañeros comprovincianos, aunque no hemos podido consultar el parecer de todos.

Hace mucho tiempo que venimos pidiendo lo mismo, apelando á todos los medios lícitos, sin que hasta la fecha hayamos conseguido más que buenas palabras de nuestros respetables representantes provinciales; y como el maestro necesita todos sus haberes—y aún así no puede nivelar su presupuesto—para hacer frente á imperiosas necesidades de la vida, hora es ya de que la Excma. Diputación atienda, de hecho, la justa y constante petición de los humildes maestros sorianos.

Nunca hemos pensado que la deuda de la Diputación para con los maestros se haya hecho tan larga, por incuria de los señores Diputados; pues éstos han dado repetidas pruebas de amor á la enseñan-

za, y liberales ó conservadores, ó de otro color político, hubieran querido siempre que su provincia pudiera figurar en primer lugar, por todos conceptos, en los cuadros de honor de la primera enseñanza.

La falta de recursos, por un lado, y los gastos extraordinarios á que ha tenido que atender la Corporación provincial, por otro, han sido, sin duda, las causas de que á los maestros se les haya privado, durante muchos años, del haber que, por sobresueldo, les correspondía legítimamente.

Es de lamentar que de ese anormal estado de cosas provinciales sea el maestro la víctima principal, y tenga que esperar quince años á recibir unos haberes que, aunque exigüos, pudieran haberle salvado de algunas apremiantes necesidades, recibido en tiempo oportuno; y tanto, ó más, lo es aún que esos haberes no puedan llegar á quien corresponden, en muchos casos, por fallecimiento de los interesados; ni á sus herederos que, ó no pueden enterarse de la orden de pago en el plazo señalado, ó para justificar su derecho precisan gastarse más de lo que han de percibir, circunstancia, esta última, que no ocurriría si todas las anualidades devengadas se abonasen de una vez.

Esperamos, pues, que la Excma Diputación de Soria se decidirá á solventar la deuda pendiente; porque así lo exige el derecho de los maestros y el honor de la provincia, y porque, sobre todo, según

se nos asegura, no existen las dificultades, *de gran bulto*, con que hasta aquí se han estrellado las justas quejas del Magisterio y los buenos deseos de los representantes provinciales.

Un solo Ayuntamiento ha ingresado en la Caja provincial importante suma por antiguos débitos con la Diputación. Se nos ha dicho varias veces que ese Ayuntamiento debía á la Diputación mucho más que la Diputación á los maestros, siendo ésto la causa de que no se pagara el sobresueldo. Ahora, pues, que ese Ayuntamiento ha ingresado muchos miles de pesetas, deber de la Diputación es pagar á los maestros todas las anualidades vencidas de sobresueldo; y de así no hacerlo, demostraría que no es lo mismo *predicar que dar trigo*, lo que no esperamos de la seriedad de los señores Diputados, quienes recientemente han prometido hacer todo lo posible para saldar, en breve plazo, la deuda de referencia.

Así lo esperamos de nuestros dignos representantes provinciales; y nos congratularíamos de no tener que tratar más de este asunto desde estas columnas, si no es para felicitar efusivamente á la Excelentísima Diputación por el cumplimiento de un deber en pró de la cultura popular, y en satisfacción de la noble y justa causa que tantos años viene persiguiendo el Magisterio primario de la provincia.

X

¿REFORMAS?

El Sr. Rodríguez San Pedro, nuestro anciano ministro de Instrucción pública, ha echado sin duda á volar por esos mundos la especie de que prepara una serie de reformas.

No sería malo que nos endubrará con alguna cosa buena.

Es tal la amargura que ha dejado en nosotros la única disposición que puede decirse ha dictado, que ya no creemos que pueda hacer algo favorable.

Tal vez, sin embargo, por ese mismo escozor que sabe nos ha causado, quiera demostrarnos

que también sabe hacer cosas convenientes á la enseñanza y á sus encargados.

Lo primero que dicen va á hacer es reformar el cuerpo de Inspectores.

Es precisa, muy precisa, sí, esa reforma.

Se necesita aumentar su número, hasta que no tenga cada Inspector más que de 150 á 200 escuelas que visitar, para que pueda hacerlo por lo menos una vez al año.

Y que las visite con verdadero detenimiento, aplaudiendo lo que merezca alabanza, (que en todas ellas habría algo) y no vituperando ni sacando los colores á la cara al maestro en donde encontrara deficiencias (que no faltarían tampoco) sino ilustrándole como padre y protector suyo, hasta conseguir que desaparecieran.

Que diera luego conferencias prácticas, para ampliar la esfera de conocimientos de todos sus subordinados.

Ese, ese es el verdadero oficio del Inspector.

Y sabido es que no puede hoy ejercitarlo, por la premura con que hace las visitas y los muchos pueblos que tiene que visitar.

¿Logrará el Sr. San Pedro reformar la Inspección?

Mucho lo dudamos.

Desde luego, es de suponer la falta dinero para ello.

Y eso es lo primero que se necesita.

Porque con lo que hoy se cuenta para esta atención, es imposible pueda hacerse nada más.

Pero, ¿no ha encontrado el Presidente interino del Consejo nada más que reformar?

Del año pasado había una orden á las Juntas, para que dispusieran se blanqueasen y arreglasen, donde hiciese falta, los locales-escuelas y casas de los maestros.

Disposición que en muchísimos casos no se cumplió.

¿Por qué no la ha resucitado, encargando su eficaz cumplimiento?

Eso no costaba ningún dinero al Erario público, aunque hubiera de costar algo ¡bien poca cosa! á los pueblos.

Tampoco tenía necesidad de metálico para hacer extensiva á todo el curso la reforma hecha en Octubre por el Sr. Jimeno, de reducir á dos horas la clase de la tarde, durante la temporada en que están abiertas las clases nocturnas de adultos.

Si tuvieran verdadero interés por la enseñanza nuestras autoridades, hubieran averiguado qué resultado se ha obtenido.

Nosotros sabemos de algunos maestros que han cumplido estrictamente lo mandado sobre este punto.

Y no obstante eso, sus exámenes han sido, como siempre, brillantes, mucho mejores que los de otras escuelas, en que por consideraciones mal entendidas, ó por no ir contra la costumbre, ó por otras causas, no han disminuído las horas de clase.

Estos han tenido cantidad; aquellos calidad. ¿Y qué es lo mejor?

Otras varias reformas podrían hacerse sin dinero; pero... lo principal es querer; ¡y nos parece que no se quiere!

FELIX SARRABLO.

¡TAMBIÉN TÚ, BRUTO!

PENSAMIENTO

Todos los profesores de enseñanza popular suelen ocuparse de halagüeños derechos, descuidando de hablar de sacrosantos deberes; en este sistema, vislumbro la base del desquiciamiento social.—A. C. (De una hojita de mi almanaque.)

Cuenta la Historia, como todos mis queridos lectores saben, que, estando Cayo Julio César, general romano, dictador perpétuo en pleno Senado, pronunciando uno de sus mejores discursos en el año 44 antes de Jesucristo, fué asaltada la tribuna en que estaba el orador, por algunos partidarios de Pompeyo, y le dieron horrosa muerte.

Entre los asesinos se hallaba Marco Junio Bruto, hijo adoptivo de Julio César, quien al verle dispuesto á matarle, pronunció la célebre amarga frase que sirve de epígrafe á este artículo. ¡Con qué sentimiento diría aquellas palabras al que había sacado de entre el vulgo y le había hecho hombre notable, para, después, pagarle con tamaña ingratitud y villanía!

Parecido sentimiento me causó la lectura del pensamiento inserto en la hojita del almanaque; aun cuando, si he de hablar con la franqueza que me caracteriza, al buscar la firma y encontrarme las iniciales A. C. me supuse que significaban: *Alma Cándida* ó *Algún Camueso*, porque decir que «los profesores suelen ocuparse demasiado de halagüeños derechos, descuidando de hablar de sacrosantos deberes» es tanto como querer que al pobre *Alma Cándida* le paguen por creer que toca el violón, sin tocarle, por más que, en esta ocasión el buen señor A. C. debía de

estar ensayando en casa algún motete ó antífona en tal instrumento y al pobrete se le vino á la *chola* el pensamiento que trató de refutar y sin pensar si *cuajaba* ó nó, allá lo expuso.

Aunque nada sé ni nada valgo para escribir, me atrevo con el autor del esperpento, no pensamiento, y salgo á la defensa de la benemérita clase del Magisterio primario, que es á quien parece que van dirigidas sus palabras, advirtiéndole antes que, ya que no ha tenido valor para firmar con su nombre y apellido, al menos debiera de haber pensado en lo escrito; pues, á mi entender, derecho supone deber y recíprocamente deber supone derecho.

Ocorre con los malos escritos, lo que con el veneno prescrito por mano inesperta que produce sus mortíferos efectos, sin que valga la excusa de la mala preparación ó prescripción, porque ya no tiene remedio: así un artículo malo en poder de persona que no sepa leer, entrelínear ó no conozca al autor ó sus tendencias, ya en política, ya en las ciencias, tiene por necesidad que causarle impresión y predisponerle contra aquello que se critica ó censura. Para deshacer y neutralizar los efectos que hubiera podido causar en alguna persona, que nos conozca superficialmente, lo dicho por A. C. es por lo que me tomo la molestia de argüirle y probarle que no solo nos ocupamos de derechos, si no que también de deberes, aunque este señor ó señora no merecía que se molestara nadie, en castigo de no firmar.

Toda la prensa profesional está plagada de artículos doctrinales, en los que se reflejan los medios de educar é instruir en las distintas frases de la enseñanza: las conferencias pedagógicas que se celebran todos los años no son otra cosa que exposición clara y concreta de lo que el maestro practica en su escuela, y que con su publicación, los demás lo tomamos para implantarlo en nuestras clases: las asambleas provinciales y aún las de partido, sirven de lazo de unión entre los maestros y aunque en ellas se trate de los tan olvidados derechos que el profesorado en general ansía, también se habla de las malas condiciones que reúnen los locales escuelas, y de lo exiguo de la consignación para material escolar, factores ambos que imposibilitan ó por lo menos dificultan la obra instructiva del profesor, y que los discípulos adelanten cuanto es de apetecer; esto sin contar con otras muchas causas, tales como la falta de asistencia,

la mucha ignorancia rural, que es refractaria á todo progreso ó innovación en la cultura, etc. ¿Se va enterando el señor A. C.?

Por otra parte, si, como antes queda expuesto, deber y derecho son sinónimos. ¿se podrá suponer siquiera que el profesorado hable de sus derechos tan preteridos sin que éste olvide los deberes que en la sociedad tiene impuestos? ¿Habrás visto alguna persona que reclame honorarios por servicios prestados? Luego si á estas dos preguntas hay que contestar negativamente, no podremos dar la razón al pensamiento del señor A. C.

El profesorado español está mal retribuido y especialmente el de la primera enseñanza, que cobra sueldos irrisorios en la época actual; sueldos que hace 50 años servían para mal comer y peor vestir; pero que hoy no valen ni para lo uno ni para lo otro, pues los comestibles, la habitación y el vestido han aumentado en un ciento por ciento su valor, mientras que el sueldo continúa siendo el mismo. Véase lo que hoy cobran los empleados en las artes, en la industria y en el comercio, comparado con lo que cobraban hace medio siglo y nadie negará que han tenido aumento grandísimo en sus haberes. Pues si todos han progresado, ¿qué de particular tiene que clamemos contra ese estado de cosas y que nos ocupemos de nuestros *halagüeños* derechos?

¡Y los llama halagüeños el cuitado! Daría no sé cuanto por conocer á este señor y saber lo que es (el decir que *daría no sé cuanto* es broma por qué no tengo que dar) para invitarle á que viniera á ocupar la *canongía* que disfruto con 500 pesetas de sueldo anual y con seis horas de trabajo, á ver de qué trataba luego con sus compañeros; y si nó se ocupaba de lo poco que ganaba, me dejo vestir de moro.

Si por casualidad leyera este artículo el señor A. C., que no lo leerá y hará bien, dirá el buen hombre: «buena manera tiene Moreno de refutar mi pensamiento, cayendo en el mismo feo vicio que sus profesores»; pero, amigo mío, si con poca fuerza no se puede hacer gran impulso, ó más claro, al que gana poco sueldo no puede exigírsele mucho trabajo, y eso que para satisfacción del magisterio en general, y especialmente para el de esta provincia, he de manifestar que el analfabetismo ha decrecido en la misma proporción que la vida se ha encarecido, y este milagro no se debe á los que, como A. C.,

no se ocupan más que de hablar mal del profesorado y denigrarle, sino á esta sufrida clase del Magisterio.

Termina el pensamiento diciendo: «en este sistema vislumbro la base del desquiciamiento social.» Descubrámosnos ante el nuevo Nohorleesom que vislumbra—¿á la luz de una candileja?—la base, etc... Al buen Gedeón no se le ocurriría una consecuencia más peregrina; cuidado que por ocuparse los profesores de que les aumenten el sueldo venir el desquiciamiento social á tierra y nada menos que *por su base*, ¡pobrecilla! su juicio le vislumbró desquiciado y una celda en San Baudilio debe estar aguardándole; pues si cada vez que los obreros y empleados se han declarado en huelga por pedir aumento de jornal se hubiera desquiciado la sociedad, trabajo tendría el pobre carpintero encargado de *encajarla en su juicio*.

En fin, dejemos al pobre A. C., que ni supo lo que dijo ni dijo lo que supo; y si me he excedido en las dimensiones de este artículo, ha sido por probarle que no es verdad lo que pensó, y además, por deshacer el error en que incurren cuantos se ocupan de zaherirnos, sirviendo sus escritos de veneno ponzoñoso, en vez de pan intelectual que nutra las almas de los hambrientos de ciencia é ilustración.

Y como supongo que A. C. es algún escritor de esos que debían emplear su pluma en defendernos por defendernos, por debérselo todo á su maestro, en vez de insultarnos, le digo como Julio Cesar á su ahijado: «también tú, Bruto.»

A. MORENO SUÁREZ.

Miño de San Esteban 5-9-1907.

Crónica mensual.

AGOSTO

Con los calores propios del tiempo, y alguna que otra tormenta, no siempre buenas, ha transcurrido en este año.

Los labradores van descansando de sus faenas de siega y trilla, *demasiado pronto* en algunos puntos, á causa de la escasez de cosecha.

Y los maestros, unos descansados en sus casas, y otros después de descansar de los viajes á ver las familias y los menos de balnearios, emprenden las tareas el 2 de Septiembre, y no el 1.º, como algunos querían: ¡porque no se fijaron en que era domingo!

No han faltado provincias, como Zaragoza, Segovia y Ciudad Real, en que han continuado cerradas las clases por las tardes en la primera quincena de Septiembre al menos.

¡Es que se impone la sesión única!

* * *

Principales acontecimientos del extranjero:
Asesinato por los moros en Casablanca de seis franceses, tres españoles y un italiano, lo cual trae otras consecuencias.

Manifestaciones anticlericales en Italia, siendo apedreadas algunas iglesias y teniendo que intervenir las tropas y en algunas partes los católicos, con el *persuasivo* argumento del garrote, para defenderse de los que quieren la libertad para sí.

Se entrevistan en Swinemvde el Emperador de Alemania y el Czar de Rusia.

Espantosa catástrofe en un puente que se hundió en el río Loira, cerca de Poitiers (Francia) al atravesar un tren, que cayó con muchos muertos y heridos.

El trust del petróleo en Nueva York es condenado á pagar 20 millones de dollars de multa, por utilizar tarifas de favor para los transportes. ¡Son muy *morales* los trust!

Con motivo de las manifestaciones en Italia, el Papa ordena se suspendan las peregrinaciones por el jubileo.

El juez de Lonbingier (Filipinas) publica un artículo alabando los códigos españoles, que dice son los mejores del mundo. ¡Si los cumpliéramos!

Un general ruso es muerto á tiros en Odessa.

La conferencia de la Paz lleva trazas de acabar entre la rechifla general, porque no hace nada.

Descarrila un tren en Alemania, con 12 viajeros muertos y muchos heridos.

Temblores de tierra en Valparaiso.

La prensa extranjera aplaude el proceder de Francia y España en Marruecos. ¡Ya veremos al fin, sino se cambia!

Fallece el Cardenal Svampa, arzobispo de Bolonia.

Terrible incendio en una refinería de petróleo cerca de París, estallando algunos depósitos é hiriendo á muchos obreros.

Son muy cuantiosas las ofrendas enviadas al Papa con motivo del próximo jubileo.

Visita del rey de Inglaterra al emperador de Alemania en Wilhelmshohe, y al de Austria en Ischi.

Hacen en Nueva York una casa de 41 pisos.

Explosión en una fábrica de explosivos de Dimitz (Alemania), hiriendo á los 80 obreros que en ella trabajaban y muriendo 15 de ellos.

El Ministro de la Guerra de China manda decapitar á los oficiales que fumen opio.

Insultos á nuestro compatriota el cardenal secretario de Estado Sr. Merry del Val, en el pueblo que veranea, por los anarquistas.

Incendio de bosques en el departamento de Var (Francia.)

La sesuda conferencia de la Paz ha aprobado una proposición relativa al desarme y otra prohibiendo arrojar proyectiles desde los globos.

Caídas de globos en el canal de la Mancha y en Nueva York, pereciendo los tripulantes.

El papa recibe á 50 peregrinos yankis, que demuestran su esplendidez en los regalos que le hacen y construcción de un muro derrumbado.

Otra entrevista del Rey de Inglaterra, esta con el presidente del gobierno francés.

Choque de dos trenes entre París y Burdeos, con 9 muertos y 21 heridos.

Incendio en una ciudad del Japón, con numerosas víctimas.

Otra ciudad de los Estados Unidos es destruído por una explosión de dinamita.

El barón Rostschild va con una comisión de médicos á Tánger, para fundar un hospital con destino á los soldados heridos en la campaña de Marruecos.

En la fiesta dada por la redacción de un periódico de Oporto, se hundió el piso de la sala, muriendo 10 personas y quedando más de 100 heridas.

* * *

Los de nuestra nación:

La Infanta Isabel sigue su excursión por la Mancha y Valencia, siendo obsequiada.

El bandido *Pernales* continúa haciendo fechorías y, por fin, se traslada á la provincia de Jaén.

Conferencias de los ministros con el personal diplomático sobre lo de Casablanca.

Llegan á San Sebastián unos cruceros japoneses, obsequiándose á sus marino.

Se reciben noticias del fuego habido en Casablanca entre franceses y moros, siendo espectadores los españoles.

Viaje del Sr. Maura á Francia y Alemania, para visitarse su señora de sus dolencias.

Sale para Casablanca el crucero español *Río de la Plata*.

Nuevos sucesos en Casablanca, donde los moros atacan los Consulados, saqueando el Banco y robando y matando á varias familias judías.

Se tiene noticia de haber estado D. Jaime de Borbón en algunos pueblos de Navarra.

Terrible tormenta en Valladolid.

Choque en un túnel cerca de Alsasua, del sudexpreso y un tren de mercancías, con destrucción de este y algunos heridos.

Dicen que hubo 3.000 muertos en el choque de Canablanca, de los moros, por las granadas de los buques franceses, con solo dos muertos de estos y algunos heridos.

Disturbios en Barcelona por protestar contra el policía inglés Mr. Arrow.

Fuga de la cárcel de Zaragoza de 24 presos, de los cuales se han vuelto á apresar á 17.

Obsequios en San Sebastián á los marinos de la fragata argentina *Presidente Sarmiento*.

El rey obtiene un premio con uno de sus banderos en las regatas de San Sebastián.

Ligero terremoto en Benadalid (Málaga) que produjo gran alarma y algunos desperfectos.

Otro ataque de las kábilas á Casablanca.

Muerte del infortunado torero Posadas á consecuencia de la cornada de un novillo en Sanlúcar de Barrameda.

Se entrega al rey la isla de Cortejada, que le regalan algunos señores acaudalados.

Motín en Gijona (Alicante) por los riegos del pantano Tibi, agrediendo á un senador.

Un guardia civil hace cinco disparos, estando de centinela en un cuartel de Madrid, contra el cuarto de banderas, sin causar daño alguno.

Excursión de los reyes por algunas poblaciones francesas y luego á las regatas de Bilbao.

Las tormentas de los últimos días causan destrozos en muchas partes, pero sobre todo en la provincia de Guadalajara.

Malestar en el personal de Telégrafos, por el espíritu ordenancista del director.

*
**

De primera enseñanza:

Ha estado de Presidente interino nuestro Ministro.

Y nada ha hecho apenas para suavizar los efectos de la Real orden de 19 Junio, sino para que se cumpla á tambor batiente.

Si cuando una cosa está mal, es indicio de que se va á poner mejor, podemos alegrarnos, porque eso sucederá quizá.

Ignoramos si lo veremos.

SILVIO.

Á LA BANDERA (1)

¡Salve, bandera de mi patria, salve!
y en alto siempre desafía al viento,
tal como en triunfo de la tierra toda
te llevaron indómitos guerreros.

Tú eres, España, en las desdichas grande,
y en tí palpita con latido eterno,
el aliento inmortal de los soldados
que á tu sombra, adorándote, murieron.

Cubres el templo en que mi madre reza,
las chozas de los míseros labriegos,
las cunas donde duermen mis hermanos,
la tierra en que descansan mis abuelos.

Por eso eres sagrada.—En torno tuyo,
á través del espacio y de los tiempos,
el eco de las glorias españolas
vibra y retumba con marcial estruendo.
¡Salve, bandera de mi patria salve!

(1) Aun cuando ya lo hicimos oportunamente, publicamos hoy la composición poética premiada saludando la bandera nacional, que conforme á la Real orden de 13 de Agosto último deberá fijarse en todas las escuelas públicas y leerse ó recitarse diariamente por los niños. Así facilitamos á los maestros que, desde luego, puedan dar cumplimiento á lo mandado.

Concurso único de Septiembre 1907

Provincia de Zaragoza.

Elementales de niñas.—Mezalocha, Calcena, Torralba de Ribota, Bortalba, Rueda de Jalón, Gotor, Monreal de Ariza, Monogrillo, Maniar y Santa Cruz de Grio, con 625 pesetas de sueldo y 156'25 de retribuciones.

Elementales de niñas.—Rueda de Jalón, Almonacid de la Cuba, Campillo, Maza, Villanueva de Huerva, Monreal de Ariza, Novillos, Villar de los Navarros y Erla, con 625 y 156'25.

Elementales mixtas.—Badules, Grisel, Alarba, Undués de Lerda, Malanquilla, con 550 y 137'50; Undués Pintano, Sediles, Oreza, Alforque, Castejón de Alarba, Santa Cruz de Moncayo, Aladrén, con 500 y 87'50; La Zaida, 500 y 137'50; Gallocanta, 500 y 102'50; Villarroya del Campo, 500 y 62'50; Valdehorna, 500 y 74'38.

Auxiliares de párvulos.—La Almunia, con 625; Escatrón, con 500.

(Boletín oficial de 9 de Septiembre.)

Sección de Noticias.

El día 20 del actual está señalado para los exámenes de ingreso en el Instituto de esta provincia.

Ha regresado de sus posesiones de Segura (Teruel) el señor Rector de este distrito Universitario.

Pasado mañana darán principio los exámenes generales en las escuelas públicas de esta capital.

Por el ministerio del ramo se ha dispuesto que, los auxiliares de las Escuelas Normales que hayan obtenido su cargo por oposición, pueden ascender, por concurso, á profesores numerarios del grado elemental.

El ministro de Instrucción pública de Pekín, ha declarado la primera enseñanza obligatoria para los niños de 5 á 10 años. Las escuelas se fundarán en todas las poblaciones de más de 50 vecinos, ó sea de 250 habitantes.

El 7 del actual, verificóse el último ejercicio en las oposiciones que se están celebrando en Barcelona y tocó el siguiente punto:

Problema n.º 8.—Tres amigos juntaron 85.000 pesetas para explotar un negocio. Al cabo de un tiempo liquidaron, ganando el primero 12.600 pesetas; el segundo 9.300 y el tercero 5.400. ¿Con qué cantidad intervino cada uno en el negocio.

La Enseñanza, de Madrid, ha publicado un número extraordinario de 32 páginas, esmeradamente impreso y con artículos de publicistas notables en materia de instrucción.

Le felicitamos.

Han sido nombrados maestros interinos: de Losana, D. Pedro Palomar García; de Fuencaliente de Medina, D. Sinfiriano Pérez Torres; de Torralba del Burgo, D. Mateo Rodrigo Antón; de Almántiga, don Alberto Alvaro Martín Pardo; de Corbesín y Yuba, D. León Mínguez Poza; de Campos, doña Felisa Gómez Crespo; de Valdemoro, doña Valentina Virto Jiménez; de Tordesalas, doña María del Carmen Mayor Muñoz; de Villar del Campo, doña Justina Martínez Marina; de la Cuenca, doña Toribia Calavia Alvarez.

Se han elevado en cuatro pesetas más por cada asignatura á los alumnos de los institutos generales y técnicos según disposición superior, fecha 2, inserta en la *Gaceta* del 15 de Agosto.

A este paso no podrán estudiar mas que los potentes.

Se ha posesionado interinamente de la escuela de Lodares del Monte, D. Domingo Beltrán.

La subsecretaría de Instrucción pública, resolviendo consultas de directores de Normales, ha acordado que se pueden conceder en estos centros dos premios extraordinarios (títulos gratuitos) en cada uno de los grados elemental y superior, que se cursan en estas escuelas.

Pueden, por lo tanto, aspirar á dichos premios, los rivalidades que hayan alcanzado la nota de sobresaliente y los que la obtengan en este mes.

Ha sido nombrada en segundas propuestas, maestra propietaria de Arbujuelo, doña María Aranda.

Se ha remitido al Rector para su aprobación, la relación de escuelas vacantes del concurso único del actual mes.

Se hallan vacantes para su provisión interina las siguientes escuelas: Póveda, Matanza, La Perera, Liceras, Taroda y Peñalcázar.

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas de un sello para la respuesta.

- J. M. Trévago.—Recibidos.
 F. D. Oteruelos.—Recibido.
 M. G. Vozmediano.—Recibida nota cédula.
 B. B. Calatañazor.—Devuelta cédula.
 H. E. Paredesroyas.—Recibida nota de la cédula.
 F. A. Nava del Rey.—Recibidos ceses.
 C. R. Tramacastiel.—Cambiada dirección.
 E. N. Torlengua.—Recibida nota cédula.
 M. R. Burgo de Osma.—Abonada en cuenta cantidad que indica.
 L. M. Molinos de Duero.—Tomada nota. Pagada cantidad que indica.
 B. B. Paones.—Servido.

G. R. Cenegro.—Remitida licencia.

P. G. Santa María del Prado.—Devueltos estados y hecho su encargo.

M. O. Radona.—Remitido resguardo.

F. M. Hoz de Abajo.—Contestada su carta y devuelta cédula.

F. A. Nava del Rey.—Muchas gracias por su ofrecimiento. Se hará todo como indica.

L. V. A. Marbá.—Se remitieron haberes y cédula. Le avisaré.

D. C. Mombiona.—Se presentará.

C. L. Alentisque.—Se le escribió.

N. H. La Muedra; M. B. Veldeconcha; E. F. Fresno de Caracena; C. P. Villar del Río; N. C. Judes; E. S. Agreda; J. de M. Coscurita.—Contestadas sus cartas.

L. M. Barbolla.—Reclamo cédula. Desde este mes se mandarán haberes á Rioseco.

M. L. Aldealseñor.—Recibidos.

R. H. Valdeprado.—Recibidos documentos. Se le manda periódico.

C. P. Pinilla del Olmo.—Remitido expediente y contestada carta.

P. N. Santa María de Hoyas.—Entregada intancia.

J. B. Villar del Campo.—Recibido.

J. G. San Leonardo.—Recibidos. Guárdalas y se te cargan en cuenta.

D. B. Lodares del Monte.—Remitidas hojas.

F. A. Esteras de Soria.—Recibido recibo.

A. C. Berlanga.—Recibidos.

P. R. Lodares de Osma; R. C., Soto de San Esteban.—Remitidos.

E. C. Bordejé.—Tiene V. que hacer, porque en la Junta no se ha recibido el que mandó. Sí lo abonan al que lo gastó.

C. E. Chércoles, V. L. Almaluez.—Servidos.

J. F. de M. Monteagudo.—Contestada su carta.

B. M. Balluncar.—Id.

J. O. Rioseco; F. G., Miño de Medina.—Se les escribió.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por

D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

LA PERLA NUMANTINA

Obra moral, religiosa y en verso, escrita para que sirva de lectura en las escuelas primarias, por D. Victoriano Sanz Valdecantos, maestro de Salduero.

Se vende en las librerías de Soria y en casa del autor á 9 pesetas docena.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

Obras de D. Eliseo Sanz y Sanz

maestro de las escuelas de Valencia.

ARITMÉTICA, sistema métrico y equivalencias métricas de las pesas y medidas antiguas de todas las provincias de España, para uso de los niños. Aprobada para texto por Real orden de 12 de Abril de 1884.

Precio del ejemplar, UNA peseta y OCHO la docena.

RUDIMENTOS DE DERECHO, para escuelas de niños, adultos y normales, aprobada para texto por Real orden de 12 de Febrero de 1906 y muy elogiada por la prensa.

Precio del ejemplar UNA peseta CINCUENTA céntimos y DIEZ la docena.

AGRIMENSURA teórico-práctica, con grabados. Premiada con medalla de plata en la Exposición provincial de Segovia de 1901 y aprobada para texto por Real orden de 12 de Abril de 1884; muy útil para la biblioteca del maestro y escuelas de adultos.

Precio del ejemplar, 1'25 pesetas.

PUNTOS DE VENTA:

En Soria: Librería «Santa Teresa», Collado, 30.

En Carbonera (Soria): En casa de D. Tibureio Sanz.

En Valencia: En la del autor, Ballesteros, 2, 2.º, dcha.

En los pedidos á los dos últimos puntos se hacen grandes rebajas.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación Mutua Nacional de ahorro para pensiones.

El desembolso de una á cinco pesetas al mes produce, trascurridos 20 años, una renta diaria, hasta el fallecimiento del asegurado, igual á la cuota mensual.

Esta Sociedad, que lleva tres años de existencia, posee en 30 de Junio un capital de..... 2.675.000 ptas.
Número de la última suscripción..... 63.402 »
Suma de cuotas (deducidas las bajas)... 133.892 »
Capital depositado en el Banco España. 2.575.000 »

El capital está constituido por suscripciones intransferibles del 4 por 100 á favor de *Los previsores del porvenir* y en la *Gaceta de Madrid* se publican el número é importe de las suscripciones, según puede verse, de las últimas adquiridas, números 2.760, 2.765 y 2.766 de 100.000 pesetas cada una y publicada en la *Gaceta* del 30 de Junio último, núm. 181, págs. 1.250 y 1.251.

Representante en Soria D. CASTO RODRIGO, Depositario de fondos provinciales, Ferial, 6, 2.º

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela.....	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º.....	30
Geometría, id. id. id.....	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.....	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.....	20
Historia Sagrada, cartón, id. id.....	30
Agricultura, papel fuerte, id. id.....	20
Historia España, id. id. id. id.....	30
Geografía, id. id. id. id.....	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id..	30
Derecho, papel fuerte, id. id.....	20

De venta en la Librería de Santa Teresa, rebajando el 10 por 100 en los pedidos al contado.

Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100 en las nuevas, ó sean Derecho, Ciencias y Curso preparatorio, previo pago en libranza ó carta orden, y además es de su cuenta el franqueo y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Librería, Papelería y
objetos de escritorio, de

Miguel Viñals y Roig,

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios etc., etc., á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.